



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00285544- -UNC-ME#FCM - María Belén Pisano

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. María Belén Pisano (Leg. N° 41616), docente del Instituto de Virología "Dr. José María Vanella", mediante la cual solicita Licencia con Goce de Haberes, a fin de participar en el "XIV Congreso Argentino de Virología", en su carácter de miembro del Comité Organizador y responsable de la presentación de trabajos científicos, correspondientes al Laboratorio de Hepatitis Virales del InViV, que será llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Encargada del Instituto de Virología, Prof. Dra. Viviana Re;

- Que dicha solicitud se ajusta a lo establecido en el art. 3°, de la Ordenanza HCS N° 1/91 (Régimen de Licencias del Personal Docente Para Estudios o Actividades Culturales – Texto Ordenado por R.R N° 1600/00);

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Conceder Licencia con Goce de Haberes, a la Sra. Dra. María Belén Pisano (Leg. N° 41616), docente del Instituto de Virología "Dr. José María Vanella", a fin de participar en el "XIV Congreso Argentino de Virología", en su carácter de miembro del Comité Organizador y responsable de la presentación de trabajos científicos, correspondientes al Laboratorio de Hepatitis Virales del InViV, que será llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 26 hasta el 29 de mayo del corriente año, conforme a lo establecido en el art. 3°, de la Ordenanza HCS N° 1/91 (Régimen de Licencias del Personal Docente Para Estudios o Actividades Culturales – Texto Ordenado por R.R N° 1600/00).

Artículo 2°: Establecer que en un plazo máximo de treinta (30) días de producido el reintegro de sus labores, la docente, Sra. Dra. María Belén Pisano (Leg. N° 41616), deberá presentar vía correo electrónico rrhh@fcm.unc.edu.ar la constancia correspondiente de la actividad realizada.

Artículo 3°: Registrar y Comunicar.